

Quito DM, marzo 30 del 2016

SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.

Informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015

A la Junta General de Accionistas

He Revisado el balance general de la Compañía SYSDATEC DEL ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio anual terminado a esta fecha.

He obtenido de la Gerencia toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi criterio considere necesario revisar y analizar.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

El presente informe es el resultado de la revisión del Balance de Situación, y demás Estados, con sus correspondientes anexos y de la revisión de los saldos de las cuentas con los libros de contabilidad, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe.

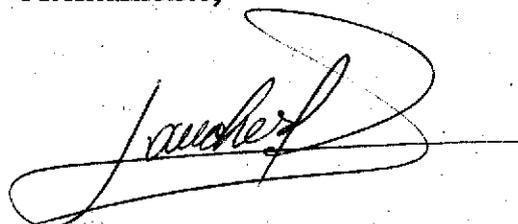
1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2015, así como de las normas legales vigentes.

2.- Los Libros de las Actas de Junta General, de expedientes, de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.

3.- La empresa durante este ejercicio económico no ha obtenido operaciones económicas, en tal virtud, no cumple con la Sección 3 Numeral 3.8 de la Niif para pymes para ser considerada como **negocio en marcha**.

Cabe destacar la total colaboración de los funcionarios de la Compañía en los requerimientos de la información y documentación que juzgue necesario revisar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Sánchez', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Luis Sánchez

RUC: 1707132815001

COMISARIO DE LA COMPAÑIA